



**RESOLUCIÓN N° 490 /2.023**

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARÍA JOSÉ CAMPOS ORTIZ, COMO COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS Y ENCARGADA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA.**

Asunción, 10 de Octubre de 2.023.-

**VISTA:** La Resolución N° 468/2023 “POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL TRASLADO TEMPORAL (COMISION) DE LA SRA. DULCE MARIA AUXILIADORA AMADO ZALDIVAR”, quien cumplía funciones en la Dirección General de Administración y Finanzas del IPTA, y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, la Lic. Raquelina Carrillo Sosa, Directora General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 73/2023, de fecha 5 de octubre del año en curso, solicita la designación mediante Resolución Institucional, de la Sra. María José Campos Ortiz, con C.I N° 2.927.635, como Coordinadora de Organización y Métodos y Encargada de Verificación técnica documental, dependiente de esa Dirección General (Expte. MEI 87-843-2023), en reemplazo de la Sra. Dulce María Auxiliadora Amado Zaldivar.

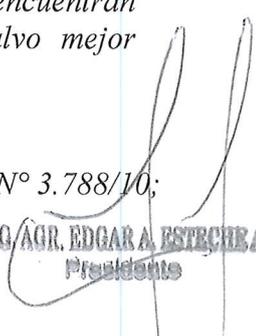
*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memo DAJ N° 116/2023 de fecha 09 de octubre del año en curso, señala que: *Del análisis realizado al expediente de referencia, esta Dirección de Asesoría Jurídica colige que la solicitud “ POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARÍA JOSÉ CAMPOS ORTIZ, COMO COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS Y ENCARGADA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA”;* puesta a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.-

  
**LIC. SONIA ALVARENGA**  
Secretaria General  
Directora



**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que se confiere la Ley N° 3.788/10;



  
**ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA**  
Presidente

*RESOLUCIÓN N° 490/2.023*

*POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARÍA JOSÉ CAMPOS ORTIZ, COMO COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS Y ENCARGADA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA.*

*EL PRESIDENTE*

*DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)*

*RESUELVE:*

*Artículo 1°.- DESIGNAR, a la Sra. María José Campos Ortiz, con C.I N° 2.927.635, como Coordinadora de Organización y Métodos y Encargada de Verificación técnica documental, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), de conformidad a lo señalado en el Exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 02 de octubre de 2023.*

*Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.*



*Sonia Alvarenga*  
**LIC. SONIA ALVARENGA**  
Secretaria General  
Directora



*Edgar A. Esteche A.*  
**Ing. Edgar A. ESTECHE A.**  
Presidente